



OF. **USEPLAN/CIV** 211-2021
Guatemala, 15 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 068-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4720 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.11,400,312.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/CIV 211-2021
Guatemala, 15 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 068-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4720 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.11,400,312.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vizeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	15/03/2021	4720

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-07-2021	08/03/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.97	.66	1.31	
Estructura : 11-1-2					
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	.43	40	.03	Kilometro
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANABATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.54	.26	1.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.82	1.12	1.94	
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	.00	.37	37	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILATENANGO Y RD TOTO OT	.43	27	.70	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	.39	.48	87	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 11,400,312.00 SEGÚN RESOLUCIÓN FINANCIERA PRESU 06-2021.

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio A. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
15/03/2021



Guatemala,
11 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 068-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 4720 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de once millones cuatrocientos mil trescientos doce quetzales exactos (Q.11,400,312.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y*



los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-. -----

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11/03/2021	4720

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-07-2021	08/03/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.97	.66	1.31	
Estructura : 11-1-2					
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	.43	.40	.03	Kilometro
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.54	.26	1.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.82	1.12	1.94	
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	.00	.37	.37	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	.43	.27	.70	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS HUEHUETENANGO	.39	.48	.87	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 11,400,312.00 SEGUN RESOLUCION FINANCIARA PRESU 06-2021

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Liz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - USEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

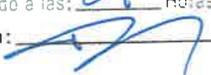
Sergio R. González Rodríguez
 Vice Ministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha: 11/03/2021

*Anexo
DFO*

RECIBIDO
11 MAR 2021

Guatemala, Miércoles 10 de marzo de 2,021
Oficio CP/063-2021

Recibido a las: 09 Horas 00 Mts.
Firma: 

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

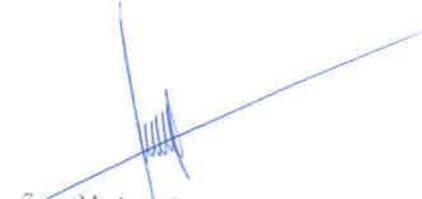
Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para realizar el reingreso del expediente con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/089-2021 de fecha 08 de marzo y Resolución Financiera PRESU-06-2021 de fecha 04 de marzo, ambas del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.11,400,312.00), con fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", dentro de la cual se readequara el presupuesto de inversión, con el fin de poder cumplir con compromisos de la Institución; derivado de los movimientos a realizar se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

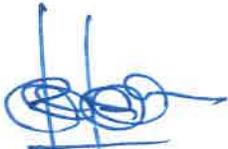
Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Yidja Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS

Vo.Bo.


Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
ocho de marzo de dos mil veintiuno-----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.11,400,312.00), para readecuar el presupuesto de inversión de la Institución en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", con cargo al ejercicio fiscal 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.11,400,312.00), en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", con el fin de readecuar el presupuesto de inversión la Institución para el presente año 2021.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Gladys Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-





RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.11,400,312.00), con fuentes de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” y 41 “Colocaciones Internas”, según oficio Ref.PRESU/089-2021 de fecha 08 de marzo y Resolución Financiera PRESU-06-2021 de fecha 04 de marzo, ambas del año en curso, dentro del cual se readecuará el presupuesto para diferentes SNIP’s, lo anterior en base a solicitud trasladada por parte de la Coordinación de Operaciones mediante Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, se traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen estimaciones pendientes de pago, por lo que se debitará presupuesto del SNIP 130902 que a la fecha no cuenta con estimaciones pendientes de pago según lo indicado en el referido oficio y también se debitará presupuesto del SNIP 129914 el cual cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad y cuenta con un remanente en su disponibilidad presupuestaria actual según el presupuesto requerido por la Coordinación de Supervisión de Proyectos para el pago de cuota del mes de marzo.

Por lo que el presupuesto a debitar de los 2 SNIP’s descritos en el párrafo anterior se readecuará dentro de los proyectos que tienen compromisos pendientes de pago y no cuentan a la fecha con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad, con la finalidad de poder continuar con su ejecución, todos correspondientes a carreteras secundarias por medio de una transferencia interna INTRA2. Por lo anterior se informa que se modificarán las cantidades asignadas actualmente de los proyectos antes descritos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Ing. Yidra Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad





JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 11,400,312.00
FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" y FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/089-2021 de fecha 08 de marzo y Resolución Financiera PRESU-06-2021 de fecha 04 de marzo, ambas del año en curso, por un monto total de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.11,400,312.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.40
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.26
CREDITOS				
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.27
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.48
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.37

Se realizan débitos y créditos en Fuentes 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", dentro de diferentes SNIP's del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", dentro del cual se readecuará el presupuesto para diferentes SNIP's, lo anterior en base a solicitud trasladada por parte de la Coordinación de Operaciones mediante Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, se traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen estimaciones pendientes de pago, por lo que se debitará presupuesto del SNIP 130902 que a la fecha no cuenta con estimaciones pendientes de pago según lo indicado en el referido oficio y también se debitará presupuesto del SNIP 129914 el cual cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad y cuenta con un remanente en su disponibilidad presupuestaria actual según el presupuesto requerido por la Coordinación de Supervisión de Proyectos para el pago de cuota del mes de marzo.

Es importante aclarar que en la presente reprogramación se realizan débitos al SNIP 130902 ya que no cuenta con estimaciones pendientes de pago y estuvo suspendido los meses de enero y febrero, por lo que durante el presente mes no requerirá presupuesto para pago y mediante una reprogramación externa se acreditará lo que se tiene programado ejecutar para el presente año correspondiente a Q36,736,030.00 y de esta forma cumplir con los techos aprobados por el despacho ministerial para los proyectos del Fondo Social de Solidaridad durante el Ejercicio Fiscal 2021, por lo que el presupuesto a debitar se hace con el fin de acreditar a proyectos de Carreteras Secundarias que si cuentan con estimaciones de pago pendientes y los únicos proyectos que a la fecha cuentan con disponibilidad presupuestaria para realizar una reprogramación interna para acreditar a los SNIP's que necesitan presupuesto para pago durante el mes de marzo son a los que se debitan en la presente reprogramación y no podrían cubrirse debitando solo a un SNIP.

Por lo que el presupuesto a debitar de los 2 SNIP's descritos en la presente justificación se readecuará dentro de los proyectos que tienen compromisos pendientes de pago y no cuentan a la fecha con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad, con la finalidad de poder continuar con su ejecución, todos correspondientes a carreteras secundarias por medio de una transferencia interna INTRA2. Por lo anterior se informa que se modificarán las cantidades asignadas actualmente de los proyectos antes descritos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

Ing. Yuliza Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)										
SEGUIMIENTO FISICO										
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+) (-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)	
						DEBITOS		DEBITOS/ CREDITOS	TIPO DE PROYECTO	
11	01	002	000	003	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO				
11	01	002	000	003	130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA BAJA VERAPAZ	KILOMETRO (1,204)	0.40	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	
11	01	002	000	003	129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.26	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	
						CREDITOS				
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO (1,204)	0.27	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	
11	01	002	000	003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377-360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.48	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	0.37	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	

Ing. Andres Wifredo Oliva
 Asesor en Planificación
 Fondo Social de Solidaridad

ELABORADO POR

REVISADO POR

Ing. Yudya Guan Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS

AUTORIZADO POR

Jairon Sosa
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	08/03/2021	4720

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-07-2021	08/03/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.97	.66	1.31	
Estructura : 11-1-2					
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	.43	.40	.03	Kilometro
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.54	.26	1.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.82	1.12	1.94	
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	.00	.37	.37	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	.43	.27	.70	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	.39	.48	.87	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 11,400,312.00 SEGUN RESOLUCION FINANCIARA PRESU 06-2021

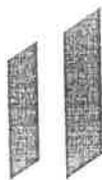
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Yvaira Giran Gutierrez
 Coordinadora de Planificacion
 Fondo Social de Solidaridad -FSS

Jairo Sosa
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha
 08/03/2021



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
04 MAR 2021

Guatemala 03 de Marzo de 2,021
Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
COORDINADOR FINANCIERO
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

[Handwritten signature]
Firma

Estimado Licenciado:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio.: Ref.:SUPERVISION/0193-2021/WY/db, de fecha 03 de marzo de 2,021, emitido por la Coordinación de Supervisión de Proyectos en el que se trasladan los montos estimados de los pagos de las estimaciones del mes de febrero de los proyectos en ejecución que se tienen programados para pago durante el mes de marzo, los cuales se describen a continuación:

- **MEJORAMIENTO TRAMO BIF.CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL –ALDEA EL CARMEN SANARATE EL PROGRESO LONGITUD APROXIMADA 16 KMS. SNIP 129914, el cual según Estimación 7 e Informe 7 cubriendo el período del 1 al 28 de febrero de 2021 como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**
- **MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD-TOTO-01 ESTACIONES 191+400, 194+800, 197+750, BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE - SAN PEDRO JOCOPILAS - ALDEA SAN PABLO, QUICHE, SNIPS 154958 y 154956, el cual corresponde según estimación No. 7 e Informe No. 7 cubriendo el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**
- **“CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9 SAN MATEO IXTATÁN SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO”, SNIP 155771, el cual según Estimación No. 11 e Informe No. 11 cubriendo el periodo del 01 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**

Por lo anterior solicito sus buenos Oficios con la finalidad que se puedan realizar las readecuaciones correspondientes a fin que dichos proyectos cuenten con disponibilidad presupuestaria para pago durante el mes de marzo, se informa que los proyectos que no se incluyeron en el presente oficio no tienen montos pendientes de pago a la fecha por lo que se puede disponer del presupuesto que tienen asignado a la fecha con la finalidad de cubrir los pagos pendientes para marzo.

Es importante recalcar que la cuota solicitada para los pagos del mes de febrero no fue aprobada en su totalidad por lo que también deberán tomarse en cuenta para el presupuesto requerido dichos proyectos durante el mes de marzo, los cuales se incluyen en cuadro adjunto.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

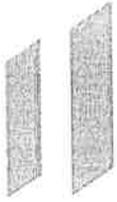
Deferentemente,

[Handwritten signature]
Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt    Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

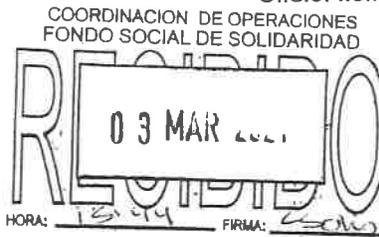
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 03 de marzo de 2021

Oficio. Ref.: SUPERVISION/0193-2021/WY/db

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad
Presente



Estimado Ing. Delgado:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de saludarle y al mismo tiempo en seguimiento al Oficio. Ref.: OPERFSS/0387-2021/JD/es, de fecha 03 de marzo del presente año, enviado por la Coordinación de Operaciones, solicitando de manera urgente pueda trasladar el día de hoy a esta coordinación, los montos estimados de los pagos de las estimaciones de febrero de los proyectos en ejecución que se tienen programados para pagos durante el presente mes. Lo solicitado es para poder solicitar a la Coordinación financiera las readecuaciones correspondientes a fin que dichos proyectos cuenten con el presupuesto necesario para su pago.

Por lo que, esta Coordinación de Supervisión traslada notas emitidas por los ingenieros William Cano y Carlos Rodríguez de fecha 03 de marzo del presente año, en el cual informan sobre la ejecución de los siguientes proyectos:

- **MEJORAMIENTO TRAMO: BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL – ALDEA EL CARMEN SANARATE EL PROGRESO LONGITUD APROXIMADA 16.00 KMS, SNIP 129914, el cual según Estimación No. 7 e Informe No. 7 cubriendo el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**
- **MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD – TOTO - 01 ESTACIONES 191+400, 194+800, 197+750, BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN PEDRO JOCOPILAS – ALDEA SAN PABLO, QUICHÉ, el cual corresponde según Estimación No. 7 e Informe No. 7 cubriendo el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**
- **"CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9, SAN MATEO IXTATÁN SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO", SNIP 155771, el cual según Estimación No. 11 e Informe No. 11 cubriendo el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**

Asimismo, se remite cuadro de los proyectos en ejecución con montos estimados de febrero del 2021, el cual solicitamos de sus buenos oficios para que sea trasladada dicha información a donde corresponda, el pago que se requerirá durante el mes de febrero 2021 y de esta forma no interrumpir la ejecución del proyecto.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

[Signature]
William R. Yon Ch
Coordinador de Supervisión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo de Supervisión

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

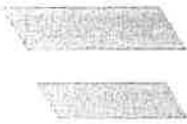
www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad

PRESUPUESTO REQUERIDO A MARZO 2021

No.	SNIP	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PAGOS SOLICITADOS FEBRERO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN ESTIMADA PARA PAGO MARZO	PRESUPUESTO TOTAL REQUERIDO PARA CADA PROYECTO A MARZO 2021
1	99889	EJECUTORA SUPERVISORA	1ER PAGO PARCIAL LIQUIDACIÓN 1ER PAGO PARCIAL LIQUIDACIÓN	Q17,000,000.00 Q1,225,000.00	- -	Q0.00 Q0.00	Q17,000,000.00 Q1,225,000.00
2	129914	EJECUTORA SUPERVISORA	ESTIMACION No.6 INFORME No. 6	Q9,139,630.00 Q784,905.00	ESTIMACION No.7 INFORME No. 7	Q4,093,956.00 Q351,586.00	Q13,233,586.00 Q1,136,491.00
3	154956	EJECUTORA SUPERVISORA	ESTIMACION No.6 INFORME No. 6	Q7,027,182.00 Q606,171.00	ESTIMACION No.7 INFORME No. 7	Q4,462,191.00 Q375,753.00	Q11,489,373.00 Q981,924.00
4	155771	EJECUTORA SUPERVISORA	ESTIMACION No.8, 9 y 10 INFORME No.8, 9 y 10	Q1,891,570.00 Q162,742.00	ESTIMACION No.11 INFORME No. 11	Q6,370,701.00 Q524,950.00	Q8,262,271.00 Q687,692.00
5	154958	EJECUTORA SUPERVISORA	- -	Q0.00 Q0.00	ESTIMACION No.7 INFORME No. 7	Q1,479,583.00 Q135,896.00	Q1,479,583.00 Q135,896.00
TOTAL				Q37,837,200.00		Q17,794,616.00	Q55,631,816.00

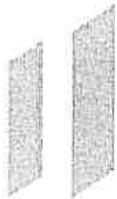
**EL PROYECTO CON SNIP 129914 TUVO PAGO PARCIAL DE Q3,000,000.00 PARA LA EMPRESA EJECUTORA Y PAGO TOTAL DE LA EMPRESA SUPERVISORA POR Q.351,598.00, YA QUE FUE EL MONTO QUE APROBARON PARA CUOTA DURANTE EL MES DE FEBRERO, PORFAVOR TOMAR EN CUENTA QUE TODAVIA SE TIENE UNA DIFERENCIA PENDIENTE PARA PAGO DURANTE EL MES DE MARZO





MONTOS ESTIMADOS DE PROYECTOS EN EJECUCION		MONTO ESTIMADOS PARA MARZO 2021		
SNIP	NOMBRE	ESTIMACIONES A MARZO 2021	EJECUTORA	
			MONTO ESTIMACIONES	
			MONTO INFORMES	
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	ESTIMACION No. 7 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q 1,479,583.00	Q 135,896.00
	SUB-TOTAL		Q 1,479,583.00	Q 135,896.00
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	ESTIMACION No. 7 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q 4,462,191.00	Q 375,753.00
	SUB-TOTAL		Q 4,462,191.00	Q 375,753.00
155771	PROYECTO CONSTRUCCION TRAMO CARRETERO RN-9, SAN MATEO IXTATÁN, SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	ESTIMACION No. 11 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q 6,370,701.00	Q 524,950.00
	SUB-TOTAL		Q 6,370,701.00	Q 524,950.00
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	SIN ESTIMACION (SUSPENDIDO)	Q -	Q -
	SUB-TOTAL		Q -	Q -
129914	PROYECTO MEJORAMIENTO TRAMO: BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN SANARATE EL PROGRESO LONGITUD APROXIMADA 16.00 KMS.	ESTIMACION No. 7 FEBRERO DE 2021	Q 4,093,956.00	Q 351,586.00
	SUB-TOTAL		Q 4,093,956.00	Q 351,586.00
99889	MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA-09 RIO HONDO-ESTANZUELA-ZACAPA-CHIQUMULA-QUEZALTEPEQUE	Pago Final Parcial Liquidacion	Q -	Q -
	SUB-TOTAL		Q -	Q -
	MONTO TOTAL		Q 16,406,431.00	Q 1,388,185.00





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 03 de marzo de 2021

Ingeniero:
Wuillian Ricardo Yon Chavarría
Coordinador de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad.



Ingeniero Yon Chavarría:

Por este medio y en atención a Oficio.Ref.: SUPERVISION/0192-2021/WY/db de fecha 03 de marzo de 2021, se remite los montos estimados del mes de febrero del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO CARRETERA, TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (LONGITUD APROXIMADA 16.0 KMS.), tanto, para para la supervisora y ejecutora, que a continuación se describe:

EJECUTORA: IMESA	MONTO ASIGNADO
ESTIMACION No. 7 (Periodo 01 al 28 febrero 2021)	Q 4,093,956.00
SUPERVISORA : IKARA INGENIERIA , S.A. Informe 7 (Periodo 01 al 28 febrero 2021)	Q 351,586.00
MONTO TOTAL ESTIMADO	Q 4,445,542.00

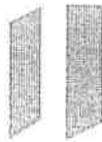
Derivado, de lo anterior, se informa que el expediente esta en al fase de revision y aprobacion por el suscrito, para que continúe el ciclo del proyecto, que corresponde.

Atentamente,

Ing. Carlos H. Rodríguez Paz
Monitor de Ejecución
y Supervisión de Proyectos
Coordinación de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad



Guatemala, 3 de marzo de 2021

Ingeniero
Wuillian R. Yon Ch.
Coordinador de Supervisión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Respetable ingeniero Yon,

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

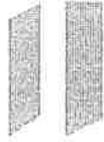
En virtud de la estimación presentadas a la presente fecha por las empresa EJECUTORA Y SUPERVISORA, me permito informar sobre la ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD – TOTO - 01 ESTACIONES 191+400, 194+800, 197+750, BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN PEDRO JOCOPILAS – ALDEA SAN PABLO, QUICHÉ**, el cual según Estimación No. 7 e Informe No.7 cubriendo el período del 1 al 28 de febrero de 2021. Como se muestra en el cuadro a continuación

MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01: SNIP 154956

DESCRIPCIÓN	EJECUTORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS, CARRETERAS Y ASESORÍAS, S A	SUPERVISORA CONSTRUCTORA SANTA ELENA, SA
ESTIMACIÓN No. 07 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q 4,462,191.00	Q 375,753.00
TOTAL	Q 4,462,191.00	Q 375,753.00

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad



**MEJORAMIENTO CARRETERA SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN PEDRO
JOCOPILAS – ALDEA SAN PABLO, QUICHÉ: SNIP 154958**

DESCRIPCIÓN	EJECUTORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS, CARRETERAS Y ASESORÍAS, S A	SUPERVISORA CONSTRUCTORA SANTA ELENA, SA
ESTIMACIÓN No. 07 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q 1,479,583.00	Q 135,896.00
TOTAL	Q 1,479,583.00	Q 135,896.00

Por lo anterior solicito sus buenos oficios para que se pueda informar a donde corresponda el pago que se requerirá durante el mes de marzo 2021 y de esta forma no interrumpir la ejecución del proyecto.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

*Ing. William A. Cano F.
Monitor de Ejecución
y Supervisión de Proyectos
Coordinación de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad*

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad



Guatemala, 3 de marzo de 2,021

Ingeniero
Wuillian R. Yon Chavarría
Coordinador de Supervisión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Respetable Ingeniero Yon,

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En virtud de las estimación presentada a la presente fecha por las empresas EJECUTORA Y SUPERVISORA, me permito informar sobre la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9, SAN MATEO IXTATÁN, SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO"** SNIP 155771, el cual según Estimaciones No. 11 e Informe No.11 cubriendo el período del 01 al 28 de febrero de 2,021 como se muestra en el cuadro a continuación:

DESCRIPCIÓN	EJECUTORA JIREH, S.A.		SUPERVISORA SERTECO	
ESTIMACIÓN No. 11 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q	6,370,701.00	Q	524,950.00
TOTAL	Q	6,370,701.00	Q	524,950.00

Por lo anterior solicito sus buenos oficios para que se pueda informar a donde corresponda el pago que se requerirá durante el mes de marzo 2,021 y de esta forma no interrumpir la ejecución del proyecto.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. *William A. Cano F.*
Monitor de Ejecución
y Supervisión de Proyectos
Coordinación de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Guatemala, 08 de marzo de 2021
Oficio Ref. PRESU: 089-2021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

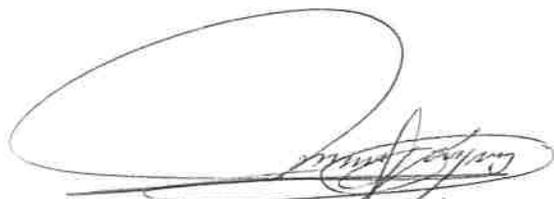
Licenciado Pinto:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas" por un monto de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 11,400,312.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, con cargo al Fondo Social de Solidaridad –FSS–.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad


Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 06-2021, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 8/03/2021
HORA : 15:17.21
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
129914	5	08/03/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	AUTORIZADO	14,395,237.00	06-2021	04/03/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0207	331	41	1204	0075		9,000,766.00	-2,190,061.00	6,870,707.00
	11	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000		1,910,121.00	-748,470.00	1,161,651.00
	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000		6,362,879.00	0.00	6,362,879.00
											Total	17,273,768.00	-2,878,531.00	14,395,237.00
130902	4	08/03/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	AUTORIZADO	616,024.00	06-2021	04/03/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1501	188	41	1204	0075		318,854.00	-135,896.00	182,958.00
	11	01	002	000	003	1501	331	41	1204	0075		8,618,951.00	-8,385,885.00	433,066.00
											Total	9,137,806.00	-8,521,781.00	616,024.00
154956	3	08/03/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	AUTORIZADO	12,471,297.00	06-2021	04/03/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3000	331	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0075		7,027,182.00	4,462,191.00	11,489,373.00
	11	01	002	000	003	3000	188	21	0000	0000		0.00	375,753.00	375,753.00
	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0075		606,171.00	0.00	606,171.00
											Total	7,633,353.00	4,637,944.00	12,471,297.00
154958	3	08/03/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	AUTORIZADO	1,615,479.00	06-2021	04/03/2021							

Ejercicio: 2021
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION													ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO				
	11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0075						0.00	1,479,583.00	1,479,583.00	
	11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000					0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000					0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0075					0.00	135,896.00	135,896.00		
															0.00	1,615,479.00	1,615,479.00		
155771	3	08/03/2021	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021													AUTORIZADO	8,949,963.00	06-2021	04/03/2021
	11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000					0.00	372,717.00	372,717.00		
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0075				3,688,089.00	4,574,172.00	8,282,271.00			
	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0075				314,975.00	0.00	314,975.00			
	11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000				0.00	0.00	0.00			
															4,003,074.00	4,946,889.00	8,949,963.00		


Lic. Marco Tulio Vasquez
 Coordinador Financiero a.i.
 Fondo Social de Solidaridad


Jairón Sosa
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas" por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 11,400,312.00) y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

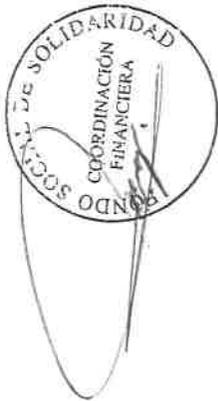
DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (Q.11,400,312.00)

El débito de proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realiza derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP a debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la modificación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Débito en el renglón 188 para el proyecto 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



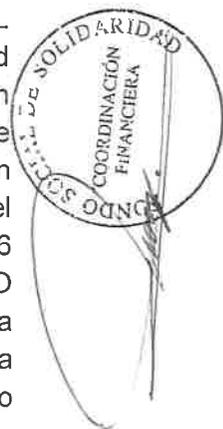
El débito en el SNIP 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ, obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada a la empresa supervisora del proyecto en mención, ya que según Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, se traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen informes de supervisión pendientes de pago, dentro del cual el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ no se encuentra incluido, derivado a que actualmente se encuentra suspendido y NO cuenta con pagos pendientes la fecha, por lo que indican que se puede disponer del presupuesto que tiene asignado actualmente el mismo con la finalidad que los proyectos con pagos pendientes cuenten con la disponibilidad necesaria durante el mes de marzo para pagos y de esta forma continuar con la ejecución de los mismos, por lo que se debita parte de lo asignado al renglón 188 en fuente 41, con el fin de completar la disponibilidad presupuestaria de proyectos correspondientes a carreteras secundarias por medio de una transferencia interna, para que estos puedan contar con la asignación presupuestaria necesaria para pago durante el mes de marzo del presente año y de esta forma continuar su ejecución durante el año 2021.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENLÓN 188	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q 135,896.00	Q 135,896.00
TOTAL DEBITOS RENLÓN 188			Q 135,896.00

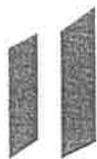
Razones y causas del Débito en el renglón 188 para el proyecto 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)

El débito en el SNIP 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada a la empresa supervisora del proyecto en mención, ya que según Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, mediante el cual traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen informes de supervisión pendientes de pago, incluyéndose dentro de este listado el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION), el cual cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad para el pago de la supervisión de dicho proyecto

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,



durante el mes de marzo, y se cuenta con un remanente en su disponibilidad presupuestaria actual, por lo que se utilizará dicho remanente para asignarle presupuesto a los otros proyectos que también se encuentran en ejecución y tienen estimaciones de pagos pendientes, por lo que se debita lo asignado al renglón 188 en fuente 21, con el fin de completar la disponibilidad presupuestaria de proyectos correspondientes a carreteras secundarias por medio de una transferencia interna, para que estos puedan contar con la asignación presupuestaria necesaria para pago durante el mes de marzo del presente año y de esta forma continuar su ejecución durante el año 2021.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLÓN 188	TOTAL
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q 748,470.00	Q 748,470.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 748,470.00

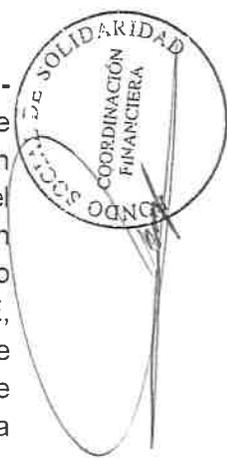
CUADRO RESUMEN DÉBITOS RENGLÓN 188			
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS RENGLÓN 188	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q 135,896.00	Q 135,896.00
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q 748,470.00	Q 748,470.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q884,366.00

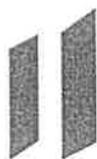
Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Débito en el renglón 331 para el proyecto 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ

El débito en el SNIP 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ, obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada a la empresa EJECUTORA del proyecto en mención, ya que según Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, se traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen estimaciones pendientes de pago, dentro del cual el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ no se encuentra incluido, derivado a que actualmente se encuentra suspendido y NO cuenta con pagos pendientes la fecha, por lo que indican que se puede disponer del presupuesto que tiene asignado actualmente el mismo con la





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



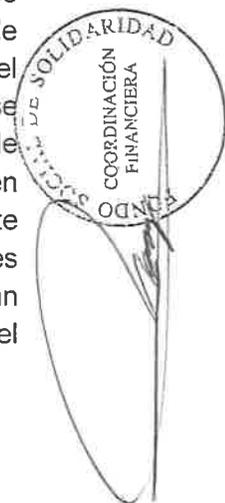
finalidad que los proyectos con pagos pendientes cuenten con la disponibilidad necesaria durante el mes de marzo para pagos y de esta forma continuar con la ejecución de los mismos, por lo que se debita parte de lo asignado al renglón 331 en fuente 41, con el fin de completar la disponibilidad presupuestaria de proyectos correspondientes a carreteras secundarias por medio de una transferencia interna, para que estos puedan contar con la asignación presupuestaria necesaria para pago durante el mes de marzo del presente año y de esta forma continuar su ejecución durante el año 2021.

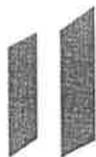
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLÓN 331	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q 8,385,885.00	Q 8,385,885.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q 8,385,885.00

Razones y causas del Débito en el renglón 331 para el proyecto 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)

El débito en el SNIP 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada a la empresa EJECUTORA del proyecto en mención, ya que según Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, se traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen estimaciones pendientes de pago, incluyéndose dentro de este listado el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION), el cual cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad para el pago de la ejecución de dicho proyecto durante el mes de marzo, del cual cuenta con un remanente en su disponibilidad presupuestaria actual, por lo que se utilizará dicho excedente del presupuesto asignado a este proyecto para asignarle presupuesto a los otros proyectos que también se encuentran en ejecución y tienen estimaciones de pagos pendientes, por lo que se debita lo asignado al renglón 331 en fuente 41, con el fin de completar la disponibilidad presupuestaria de proyectos correspondientes a carreteras secundarias por medio de una transferencia interna, para que estos puedan contar con la asignación presupuestaria necesaria para pago durante el mes de marzo del presente año y de esta forma continuar su ejecución durante el año 2021.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLÓN 331	TOTAL
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q 2,130,061.00	Q 2,130,061.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q 2,130,061.00

RESUMEN DEBITOS RENGLÓN 331			
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS RENGLÓN 331	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q 8,385,885.00	Q 8,385,885.00
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q 2,130,061.00	Q 2,130,061.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q.10,515,946.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (Q.11,400,312.00)

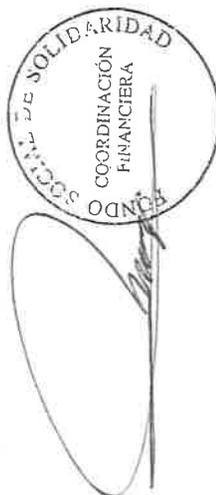
El crédito en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realiza derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP acreditar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

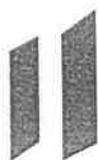
Razones y causas del crédito en el renglón 188 para el proyecto 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el proyecto identificado con el SNIP **154956**, derivado que según información trasladada por parte de la Coordinación de Operaciones mediante Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, mediante el cual traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen informes de supervisión pendientes de pago, incluyéndose dentro de

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia



este listado el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01, el cual no cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad, para el pago de la supervisión de dicho proyecto durante el mes de marzo y que de esta forma el mismo pueda continuar su ejecución, es importante mencionar que dicho proyecto es de gran beneficio para la población, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS RENGLÓN 188	TOTAL
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q 375,753.00	Q 375,753.00
TOTAL CREDITOS RENGLÓN 188			Q 375,753.00

Razones y causas del crédito en el renglón 188 para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el proyecto identificado con el SNIP **155771**, derivado que según información trasladada por parte de la Coordinación de Operaciones mediante Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, mediante el cual traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen informes de supervisión pendientes de pago, incluyéndose dentro de este listado el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, el cual no cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad, para el pago de la supervisión de dicho proyecto durante el mes de marzo y que de esta forma el mismo pueda continuar su ejecución, es importante mencionar que dicho proyecto es de gran beneficio para la población, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS RENGLÓN 188	TOTAL
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 372,717.00	Q 372,717.00
TOTAL CREDITOS RENGLÓN 188			Q 372,717.00

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



**Razones y causas del crédito en el renglón 188 para el proyecto 154958
MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO
JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE**

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP **154958**, derivado que según información trasladada por parte de la Coordinación de Operaciones mediante Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, mediante el cual traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen informes de supervisión pendientes de pago, incluyéndose dentro de este listado el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE, el cual no cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad, para el pago de la supervisión de dicho proyecto durante el mes de marzo y que de esta forma el mismo pueda continuar su ejecución, es importante mencionar que dicho proyecto es de gran beneficio para la población, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS RENGLÓN 188	TOTAL
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q 135,896.00	Q 135,896.00
TOTAL CREDITOS RENGLÓN 188			Q 135,896.00

CUADRO RESUMEN CRÉDITOS RENGLÓN 188			
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS RENGLÓN 188	TOTAL
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q 375,753.00	Q 375,753.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 372,717.00	Q 372,717.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q 135,896.00	Q 135,896.00
TOTAL CREDITOS RENGLON 188			Q 884,366.00

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN
FINANCIERA





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



RENLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

Razones y causas del crédito en el renglón 331 para el proyecto 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP **154956** derivado que según información trasladada por parte de la Coordinación de Operaciones mediante Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, mediante el cual traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen estimaciones pendientes de pago, incluyéndose dentro de este listado el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01 el cual no cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad, para el pago de estimaciones de dicho proyecto durante el mes de marzo y que de esta forma el mismo pueda continuar su ejecución, es importante mencionar que dicho proyecto es de gran beneficio para la población, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

A continuación, se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	PAVIMENTACIÓN	METRO LINEAL	963.57	Q 4,462,191.00	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 4,462,191.00	



Razones y causas del crédito en el renglón 331 para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP **155771** derivado que según información





trasladada por parte de la Coordinación de Operaciones mediante Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, mediante el cual traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen estimaciones pendientes de pago, incluyéndose dentro de este listado el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, el cual no cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad, para el pago de estimaciones de dicho proyecto durante el mes de marzo y que de esta forma el mismo pueda continuar su ejecución, es importante mencionar que dicho proyecto es de gran beneficio para la población, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

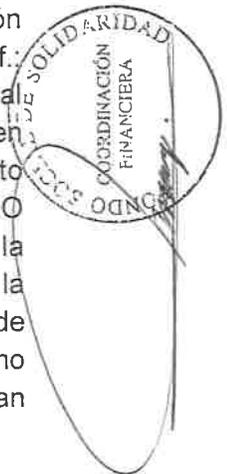
A continuación, se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

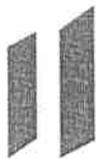
No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES
					1
1	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO	METRO LINEAL	781.95	Q 4,574,172.00	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 4,574,172.00	

Razones y causas del crédito en el renglón 331 para el proyecto 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" para el proyecto identificado con el SNIP 154958 derivado que según información trasladada por parte de la Coordinación de Operaciones mediante Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es de fecha 03 de marzo del presente año, mediante el cual traslada el listado de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y tienen estimaciones pendientes de pago, incluyéndose dentro de este listado el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE el cual no cuenta a la fecha con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los pagos pendientes según la información trasladada por el área técnica del Fondo Social de Solidaridad, para el pago de estimaciones de dicho proyecto durante el mes de marzo y que de esta forma el mismo pueda continuar su ejecución, es importante mencionar que dicho proyecto es de gran

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad





GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



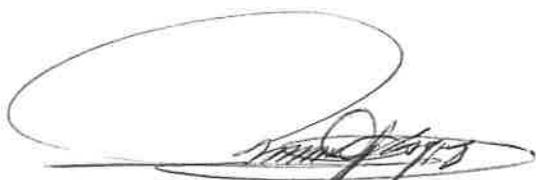
beneficio para la población, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

A continuación, se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	PAVIMENTACIÓN	METRO LINEAL	365.35	Q 1,479,583.00	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 1,479,583.00	

CUADRO RESUMEN CRÉDITOS RENGLÓN 331			
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS RENGLÓN 331	TOTAL
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q 4,462,191.00	Q 4,462,191.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 4,574,172.00	Q 4,574,172.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q 1,479,583.00	Q 1,479,583.00
TOTAL CREDITOS RENGLON 331			Q 10,515,946.00

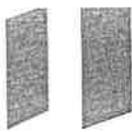
El monto total solicitado en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 11,400,312.00).


Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad


Jairo Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia



Resolución PRESU-06-2021

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 04 de marzo del dos mil veintiuno-----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo 13. Plazo. Se prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD", por el plazo de diez años, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 75 del Decreto No.25-2018 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Diecinueve" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020. Se aprueba la asignación de inversión física, transferencias de capital e inversión financiera del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal vigente. Las entidades deberá realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias. con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera, corresponda a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República en el presente Decreto

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 29 BIS. Las autoridades superiores de las entidades públicas son las responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,400,312.00), con fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas".

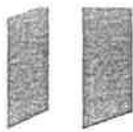
RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q11,400,312.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas", para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, en la forma siguiente:

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



DÉBITOS: Por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,400,312.00), con fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas".

SNIP	FF	NOMBRE	DÉBITOS 188	DÉBITOS 331	TOTAL
129914	21	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN,	Q (748,470.00)	Q -	Q (748,470.00)
	41	SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q -	Q (2,130,061.00)	Q (2,130,061.00)
130902	41	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q (135,896.00)	Q (8,385,885.00)	Q (8,521,781.00)
TOTAL DÉBITOS			Q (884,366.00)	Q (10,515,946.00)	Q (11,400,312.00)

CRÉDITOS: Por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,400,312.00), con fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones Internas".

SNIP	FF	NOMBRE	CREDITOS 188	CREDITOS 331	TOTAL
154956	21	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q 375,753.00	Q -	Q 375,753.00
	41		Q -	Q 4,462,191.00	Q 4,462,191.00
155771	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 372,717.00	Q -	Q 372,717.00
	41		Q -	Q 4,574,172.00	Q 4,574,172.00
154958	41	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q 135,896.00	Q 1,479,583.00	Q 1,615,479.00
TOTAL CRÉDITOS			Q 884,366.00	Q 10,515,946.00	Q 11,400,312.00

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

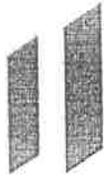
Notifíquese


Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad

1



04 MAR 2021

Guatemala 03 de Marzo de 2,021
Oficio. Ref.: OPERFSS/0393-2021/JD/es

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
COORDINADOR FINANCIERO
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Licenciado:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio.: Ref.:SUPERVISION/0193-2021/WY/db, de fecha 03 de marzo de 2,021, emitido por la Coordinación de Supervisión de Proyectos en el que se trasladan los montos estimados de los pagos de las estimaciones del mes de febrero de los proyectos en ejecución que se tienen programados para pago durante el mes de marzo, los cuales se describen a continuación:

- MEJORAMIENTO TRAMO BIF.CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL –ALDEA EL CARMEN SANARATE EL PROGRESO LONGITUD APROXIMADA 16 KMS. SNIP 129914, el cual según Estimación 7 e Informe 7 cubriendo el período del 1 al 28 de febrero de 2021 como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.
- MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD-TOTO-01 ESTACIONES 191+400, 194+800, 197+750, BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE - SAN PEDRO JOCOPILAS - ALDEA SAN PABLO, QUICHE, SNIPS 154958 y 154956, el cual corresponde según estimación No. 7 e Informe No. 7 cubriendo el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.
- "CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9 SAN MATEO IXATÁN SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO", SNIP 155771, el cual según Estimación No. 11 e Informe No. 11 cubriendo el periodo del 01 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.

Por lo anterior solicito sus buenos Oficios con la finalidad que se puedan realizar las readecuaciones correspondientes a fin que dichos proyectos cuenten con disponibilidad presupuestaria para pago durante el mes de marzo, se informa que los proyectos que no se incluyeron en el presente oficio no tienen montos pendientes de pago a la fecha por lo que se puede disponer del presupuesto que tienen asignado a la fecha con la finalidad de cubrir los pagos pendientes para marzo.

Es importante recalcar que la cuota solicitada para los pagos del mes de febrero no fue aprobada en su totalidad por lo que también deberán tomarse en cuenta para el presupuesto requerido dichos proyectos durante el mes de marzo, los cuales se incluyen en cuadro adjunto.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Deferentemente,


Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt

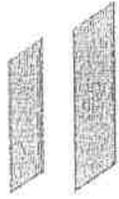


Fondo Social de Solidaridad

PRESUPUESTO REQUERIDO A MARZO 2021							
No.	SNIP	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PAGOS SOLICITADOS FEBRERO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN ESTIMADA PARA PAGO MARZO	PRESUPUESTO TOTAL REQUERIDO PARA CADA PROYECTO A MARZO 2021
1	99889	EJECUTORA SUPERVISORA	1ER PAGO PARCIAL LIQUIDACIÓN 1ER PAGO PARCIAL LIQUIDACIÓN	Q17,000,000.00 Q1,225,000.00	- -	Q0.00 Q0.00	Q17,000,000.00 Q1,225,000.00
2	129914	EJECUTORA SUPERVISORA	ESTIMACION No.6 INFORME No. 6	Q9,139,630.00 Q784,905.00	ESTIMACION No.7 INFORME No. 7	Q4,093,956.00 Q351,586.00	Q13,233,586.00 Q1,136,491.00
3	154956	EJECUTORA SUPERVISORA	ESTIMACION No.6 INFORME No. 6	Q7,027,182.00 Q606,171.00	ESTIMACION No.7 INFORME No. 7	Q4,462,191.00 Q375,753.00	Q11,489,373.00 Q981,924.00
4	155771	EJECUTORA SUPERVISORA	ESTIMACION No.8, 9 y 10 INFORME No.8, 9 y 10	Q1,891,570.00 Q162,742.00	ESTIMACION No.11 INFORME No. 11	Q6,370,701.00 Q524,950.00	Q8,262,271.00 Q687,692.00
5	154958	EJECUTORA SUPERVISORA	- -	Q0.00 Q0.00	ESTIMACION No.7 INFORME No. 7	Q1,479,583.00 Q185,896.00	Q1,479,583.00 Q135,896.00
TOTAL				Q37,837,200.00		Q17,794,616.00	Q55,631,816.00

**EL PROYECTO CON SNIP 129914 TUVO PAGO PARCIAL DE Q3,000,000.00 PARA LA EMPRESA EJECUTORA Y PAGO TOTAL DE LA EMPRESA SUPERVISORA POR Q.351,598.00, YA QUE FUE EL MONTO QUE APROBARON PARA CUOTA DURANTE EL MES DE FEBRERO, PORFAVOR TOMAR EN CUENTA QUE TODAVIA SE TIENE UNA DIFERENCIA PENDIENTE PARA PAGO DURANTE EL MES DE MARZO





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

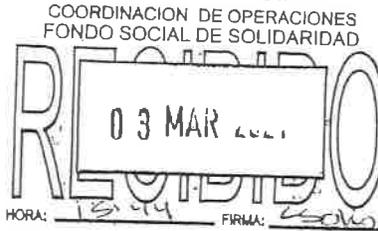
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 03 de marzo de 2,021

Oficio. Ref.: SUPERVISION/0193-2021/WY/db

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad
Presente



Estimado Ing. Delgado:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de saludarle y al mismo tiempo en seguimiento al Oficio. Ref.: OPERFSS/0387-2021/JD/es, de fecha 03 de marzo del presente año, enviado por la Coordinación de Operaciones, solicitando de manera urgente pueda trasladar el día de hoy a esta coordinación, los montos estimados de los pagos de las estimaciones de febrero de los proyectos en ejecución que se tienen programados para pagos durante el presente mes. Lo solicitado es para poder solicitar a la Coordinación financiera las readecuaciones correspondientes a fin que dichos proyectos cuenten con el presupuesto necesario para su pago.

Por lo que, esta Coordinación de Supervisión traslada notas emitidas por los ingenieros William Cano y Carlos Rodríguez de fecha 03 de marzo del presente año, en el cual informan sobre la ejecución de los siguientes proyectos:

- **MEJORAMIENTO TRAMO: BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL – ALDEA EL CARMEN SANARATE EL PROGRESO LONGITUD APROXIMADA 16.00 KMS, SNIP 129914, el cual según Estimación No. 7 e Informe No. 7 cubriendo el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**
- **MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD – TOTO - 01 ESTACIONES 191+400, 194+800, 197+750, BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN PEDRO JOCOPILAS – ALDEA SAN PABLO, QUICHÉ, el cual corresponde según Estimación No. 7 e Informe No. 7 cubriendo el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**
- **"CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9, SAN MATEO IXTATÁN SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO", SNIP 155771, el cual según Estimación No. 11 e Informe No. 11 cubriendo el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, como se puede mostrar en cuadro adjunto, para la empresa Ejecutora y Supervisora.**

Asimismo, se remite cuadro de los proyectos en ejecución con montos estimados de febrero del 2021, el cual solicitamos de sus buenos oficios para que sea trasladada dicha información a donde corresponda, el pago que se requerirá durante el mes de febrero 2021 y de esta forma no interrumpir la ejecución del proyecto.

Sin otro particular me suscribo de usted.

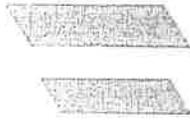
Atentamente,

[Handwritten Signature]
Ing. William R. Yon Ch
Coordinador de Supervisión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo de Supervisión

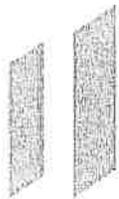
Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.dob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad



MONTOS ESTIMADOS DE PROYECTOS EN EJECUCION		MONTO ESTIMADOS PARA MARZO 2021	
SNIP	NOMBRE	ESTIMACIONES A MARZO 2021	
		EJECUTORA	SUPERVISORA
		MONTO ESTIMACIONES	MONTO INFORMES
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q 1,479,583.00	Q 135,896.00
SUB-TOTAL		Q 1,479,583.00	Q 135,896.00
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q 4,462,191.00	Q 375,753.00
SUB-TOTAL		Q 4,462,191.00	Q 375,753.00
155771	PROYECTO CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9, SAN MATEO IXTATÁN, SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q 6,370,701.00	Q 524,950.00
SUB-TOTAL		Q 6,370,701.00	Q 524,950.00
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q -	Q -
SUB-TOTAL		Q -	Q -
129914	PROYECTO MEJORAMIENTO TRAMO: BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN SANARATE EL PROGRESO LONGITUD APROXIMADA 16.00 KMS.	Q 4,093,956.00	Q 351,586.00
SUB-TOTAL		Q 4,093,956.00	Q 351,586.00
99889	MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA-09 RIO HONDO-ESTANZUELA-ZACAPA-CHIQUMILARIO QUEZALTEPEQUE	Q -	Q -
SUB-TOTAL		Q -	Q -
MONTO TOTAL		Q 16,406,431.00	Q 1,388,185.00





GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 03 de marzo de 2021

Ingeniero:
Wuillian Ricardo Yon Chavarría
Coordinador de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad.



Ingeniero Yon Chavarría:

Por este medio y en atención a Oficio.Ref.: SUPERVISION/0192-2021/WY/db de fecha 03 de marzo de 2021, se remite los montos estimados del mes de febrero del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO CARRETERA, TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (LONGITUD APROXIMADA 16.0 KMS.), tanto, para para la supervisora y ejecutora, que a continuación se describe:

EJECUTORA: IMESA	MONTO ASIGNADO
ESTIMACION No. 7 (Periodo 01 al 28 febrero 2021)	Q 4,093,956.00
SUPERVISORA : IKARA INGENIERIA , S.A. Informe 7 (Periodo 01 al 28 febrero 2021)	Q 351,586.00
MONTO TOTAL ESTIMADO	Q 4,445,542.00

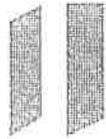
Derivado, de lo anterior, se informa que el expediente esta en al fase de revision y aprobacion por el suscrito, para que continúe el ciclo del proyecto, que corresponde.

Atentamente,

Ing. Carlos H. Rodríguez Pas.
Monitor de Ejecución
y Supervisión de Proyectos
Coordinación de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad



Guatemala, 3 de marzo de 2,021

Ingeniero
Wuillian R. Yon Ch.
Coordinador de Supervisión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Respetable ingeniero Yon.

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En virtud de la estimación presentadas a la presente fecha por las empresa EJECUTORA Y SUPERVISORA, me permito informar sobre la ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE TRAMO CARRETERO BIFURCACION SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD – TOTO - 01 ESTACIONES 191+400, 194+800, 197+750, BIFURCACIÓN SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN PEDRO JOCOPILAS – ALDEA SAN PABLO, QUICHÉ,** el cual según Estimación No. 7 e Informe No.7 cubriendo el período del 1 al 28 de febrero de 2021. Como se muestra en el cuadro a continuación

MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01: SNIP 154956

DESCRIPCIÓN	EJECUTORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS, CARRETERAS Y ASESORÍAS, S A	SUPERVISORA CONSTRUCTORA SANTA ELENA, SA
ESTIMACIÓN No. 07 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q 4,462,191.00	Q 375,753.00
TOTAL	Q 4,462,191.00	Q 375,753.00

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad



**MEJORAMIENTO CARRETERA SANTA CRUZ DEL QUICHE – SAN PEDRO
JOCOPILAS – ALDEA SAN PABLO, QUICHÉ: SNIP 154958**

DESCRIPCIÓN	EJECUTORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS, CARRETERAS Y ASESORÍAS, S A	SUPERVISORA CONSTRUCTORA SANTA ELENA, SA
ESTIMACIÓN No. 07 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q 1,479,583.00	Q 135,896.00
TOTAL	Q 1,479,583.00	Q 135,896.00

Por lo anterior solicito sus buenos oficios para que se pueda informar a donde corresponda el pago que se requerirá durante el mes de marzo 2021 y de esta forma no interrumpir la ejecución del proyecto.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

*Ing. William A. Cano F.
Monitor de Ejecución
y Supervisión de Proyectos
Coordinación de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad*

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 3 de marzo de 2,021

Ingeniero
Wuillian R. Yon Chavarría
Coordinador de Supervisión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Respetable Ingeniero Yon.

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En virtud de las estimación presentada a la presente fecha por las empresas EJECUTORA Y SUPERVISORA, me permito informar sobre la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9, SAN MATEO IXTATÁN, SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO" SNIP 155771, el cual según Estimaciones No. 11 e Informe No.11 cubriendo el período del 01 al 28 de febrero de 2,021 como se muestra en el cuadro a continuación:

DESCRIPCIÓN	EJECUTORA JIREH, S.A.		SUPERVISORA SERTECO	
ESTIMACIÓN No. 11 PERIODO FEBRERO DE 2021	Q	6,370,701.00	Q	524,950.00
TOTAL	Q	6,370,701.00	Q	524,950.00

Por lo anterior solicito sus buenos oficios para que se pueda informar a donde corresponda el pago que se requerirá durante el mes de marzo 2,021 y de esta forma no interrumpir la ejecución del proyecto.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. William A. Cano F.
Monitor de Ejecución
y Supervisión de Proyectos
Coordinación de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad